



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

**PROYECTO DE
INTERVENCIÓN
SOCIOEDUCATIVA CON
MUJERES DE ETNIA
GITANA**

Alumno/a: Noelia Fernández Ibáñez

Tutor/a: Prof. D. Antonia García Luque
Dpto.: Didáctica de las Ciencias

Mayo, 2021

Índice

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	5
2.1. MARCO TEÓRICO	5
2.1.1. SITUACIÓN ETNIA GITANA	
2.1.2. TRIPLE DISCRIMINACIÓN	
2.1.3. MUJERES GITANA Y MUNDO LABORAL	
2.1.4. MUJERES GITANAS Y SU ENTORNO	
2.1.5. EVOLUCIÓN Y FEMINISMO	
2.2. MARCO LEGISLATIVO.....	13
3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN.....	15
4. DEFINICIÓN DEL PROYECTO	16
5. ALCANCE	16
6. FINALIDAD GENERAL	18
7. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	19
8. METODOLOGÍA	19
8.1. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	19
8.2. FASES DEL PROYECTO	21
8.3. ORGANIZACIÓN Y TAREAS	22
9. TEMPORALIZACIÓN	22
10. ACTIVIDADES	24
11. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	30
12. EVALUACIÓN	30
13. PRESUPUESTO	31
14. CONCLUSIÓN.....	31
15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33
16. ANEXOS.....	34

Resumen

En este trabajo se puede observar la situación en la que se encuentran actualmente las mujeres de etnia gitana, la cual se caracteriza por un alto nivel de desigualdad y racismo. Para lidiar con ello, se ha diseñado un proyecto socioeducativo cuyo principal objetivo es lograr una mayor integración de las mujeres gitanas en la sociedad y potenciar su empoderamiento. En él se recogen una serie de talleres con distintas temáticas relacionadas y con unos objetivos que cumplir en cada una de ellas. Han sido elaboradas a partir de unas necesidades identificadas previamente tras realizar un estudio de dicha cultura, y cuentan con la participación de profesionales de este ámbito que pretenden obtener los resultados previstos tras la ejecución del proyecto.

Palabras clave: mujeres gitanas, integración, prejuicios, empoderamiento, desigualdad de género.

Abstract

In this work, it is possible to observe the situation in which Roma women currently find themselves, which is characterized by a high level of inequality and racism. To deal with this, a socio-educational project has been designed whose main objective is to achieve greater integration of Roma women in society and enhance their empowerment. It includes a series of workshops with different related topics and with objectives to be met in each one of them. They have been developed based on needs previously identified after carrying out a study of said culture, and have the participation of professionals in this field who intend to obtain the expected results after the execution of the project.

Keywords: Roma women, integration, prejudice, empowerment, gender inequality.

1. INTRODUCCIÓN

Mi proyecto es sobre la discriminación que sufren actualmente y durante muchos años las mujeres pertenecientes a la etnia gitana. La elección de dicho tema se debe a la necesidad de dar visibilidad a este colectivo olvidado. De forma habitual caemos en el error de pensar que la situación en la que se encuentra este colectivo está directamente relacionada con sus creencias (Esparcia Ortega, 2009) y su cultura propia, por lo que no existe una problemática. Desafortunadamente esta no es la realidad, y como educadoras/es sociales tenemos cierto grado de responsabilidad para producir un cambio tanto en la visión general de la sociedad como de ellas mismas como comunidad en riesgo.

Centrándonos en este proyecto concretamente, cabe destacar que entre sus objetivos principales se encuentra el inicio de una lucha que supere aquellas barreras establecidas socialmente que sitúan a las mujeres de etnia gitana en una posición de inferioridad e infravaloración. Para ello, es crucial realizar previamente un estudio íntegro de la población sobre la que se va a llevar a cabo. De no ser así, cometeríamos el error de desarrollar un proyecto sin contar con la información necesaria para conocer más a fondo la cultura a la que pertenecen.

Esta lucha por la integración es algo que lleva haciéndose muchos años (Esparcia Ortega, 2009), al igual que la incorporación de las mujeres gitanas en el mercado laboral. Para lograr dicha integración, la autora María Jesús Esparcia Ortega (2009) expone que: “es necesario cambiar la percepción y los prejuicios de toda la comunidad, que tiende a discriminar a las personas y sobre todo a las mujeres, por razones culturales, de pobreza y marginación, e incluso por razones de superstición.”

2. JUSTIFICACIÓN

Una de las razones por las que se considera necesario trabajar en este tema e intentar cambiar algunos aspectos es porque cada vez son más las mujeres gitanas que buscan independencia moral y de pensamiento, algo que hasta hace unos años era impensable, ya que no existían este tipo de inquietudes en ellas (Álvarez, 2011)

Una gran mayoría de mujeres gitanas no llegan a ser plenamente conscientes de la discriminación a la que están expuestas, por el simple hecho de reducir su círculo social a personas pertenecientes a la misma cultura; pero, sin embargo, sí hay otras que comienzan a tener iniciativa de cambios en lo que respecta a su etnia (Álvarez, 2011). Como bien indica la autora, al tratarse el género de un aspecto que se ha creado a lo largo de la historia, puede cambiar con el paso de los años.

De ahí la necesidad de trabajar en ello para que este cambio tenga lugar y se produzca un avance en la sociedad actual. Como educadoras/es sociales, somos parte importante de este cambio.

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. SITUACIÓN ETNIA GITANA

La cultura gitana se caracteriza, en lo que respecta a las mujeres, en que existe una asignación previa del lugar o posición que va a ocupar dicha persona antes de llegar a nacer incluso. Según muestran una serie de estudios, dicha posición social de la mujer va a estar por debajo del hombre, o lo que es igual, infravalorada. Esto es así desde hace muchos años, y no sólo afecta a la etnia gitana, sino a cualquier otra etnia de cultura patriarcal.

En cuanto a la posición respecto al trabajo/obligaciones, es la principal encargada de realizar las tareas domésticas y del cuidado de los hijos. Esto no quiere decir que el padre de la familia no tenga relevancia dentro del núcleo familiar; sino que, por el contrario, a este se le asignan responsabilidades de mayor peso. Cabe destacar que el varón de la familia (ya sea padre, hermano o marido) tiene la obligación de proteger y controlar a las mujeres de su familia como figura con más autoridad (Esparcia Ortega, 2009).

Las mujeres gitanas, sin embargo, tiene el deber de cumplir una serie de requisitos si quiere ser reconocida o considerada como una mujer de honor para su familia principalmente. Entre estos requisitos destacan algunos como el hecho de guardar fidelidad a su marido durante toda la vida, el tener muchos hijos, y saber llevar una casa de la forma más correcta posible. (Esparcia Ortega, 2009) cita a (Ibarra, p. 28 y 29). La sociedad ha ido avanzando a medida que ha pasado el tiempo en muchos aspectos, incluida la evolución de la posición social de las gitanas, pero aún falta mucho por trabajar en dicho tema, para así seguir superando los estereotipos, prejuicios y creencias que afectan de forma directa a las mujeres de esta etnia y que les hace infravalorarse.

Según la autora María Jesús Esparcia Ortega (2009), uno de los pasos que se dieron para profundizar en dicho tema fue el de la fundación de asociaciones dirigidas a estas mujeres y a la optimización de su desarrollo a nivel personal y social. En 1990 se funda la primera en la ciudad de Granada conocida con el nombre de *Romi*. (Ortega, 2009 cita a El País, 1990). Unos años después, en el año 1999 varias asociaciones de mujeres gitanas deciden pronunciarse y constituir una Federación Nacional a la que conocerán como *Kamira*. El día 30 de septiembre de ese mismo año se convocó una reunión a la cual asistieron un total de 30 mujeres representantes de 12 de las asociaciones existentes sobre las mujeres gitanas, y en el salón de actos de Comisiones Obreras fue donde tuvo lugar el comiendo de dicha Federación. (Esparcia Ortega, 2009 cita a Escárraga).

Entre los fines establecidos de esta institución que tuvo lugar, cabe destacar como principal y lema de esta, la reivindicación a sí mismas. Todas y cada una de las mujeres miembro de la Federación eran conscientes de su posición en la sociedad, principalmente en lo que respecta a su etnia. Era más que evidente la infravaloración con respecto a los hombres, por lo que decidieron que ese fuera el objetivo principal. Como segundo y no menos importante se encuentra la reivindicación hacia los hombres, con el objetivo de hacerles saber la importancia que para ellas supone que sus futuras hijas tengan más posibilidades de las que la gran mayoría de ellas han tenido. Entre estas cabe destacar el simple hecho de ir a la escuela o trabajar.

2.1.2. TRIPLE DISCRIMINACIÓN

Las mujeres gitanas sufren una triple discriminación por ser mujer, por ser gitana y por no tener titulaciones académicas. La etnia gitana de por sí siempre ha estado en una situación de desigualdad e inferioridad en la sociedad, a lo que se le añade el hecho de que la mujer con respecto al hombre ocupa una posición inferior (Domínguez, Flecha & Fernández, 2004).

Por otra parte, debido a una serie de aspectos que caracterizan esta cultura, no es habitual que las mujeres pertenecientes a ella cuenten con estudios y formaciones básicas ni de ningún tipo. Este conjunto de elementos hace que la mayoría de las mujeres gitanas sean víctimas de una exclusión social múltiple.

- En primer lugar, hablaremos de la **discriminación por la etnia**. Según muestran los autores, la principal causa que afecta de forma negativa a la situación social de las mujeres gitanas se basa en el racismo existente. Es evidente que en la sociedad actual en la que vivimos existe y siempre ha existido racismo y actitud de superioridad con respecto a las etnias minoritarias. El hecho de que se hayan adoptado ciertos estereotipos y prejuicios negativos con respecto al pueblo gitano los sitúa en una situación de especial vulnerabilidad. Concretamente, en el caso de la mujer en lo relacionado al mundo laboral, se ha demostrado mediante estudios que su acceso en este campo es mucho más complicado que el de una mujer que no sea gitana en las mismas condiciones de formación. Esto se explica por el prejuicio y creencia social que se ha instaurado en la sociedad sobre la apariencia o aspecto físico.
- En segundo lugar, la exclusión **por ser mujer** que acompaña al género femenino a lo largo de la historia. No cabe duda de que la concepción que nos han transmitido generaciones anteriores y que hemos llegado a interiorizar es la de que la figura de la mujer se encuentra a un peldaño por debajo de la del hombre. Esto de una forma u otra acaba reflejándose en la sociedad y en la vida cotidiana. Una forma de ello tiene lugar en el ámbito laboral cuando se escoge a un hombre antes que a una mujer con un mismo grado de formación. Esta ideología machista tiende a considerar que la función que desempeña un hombre dadas sus condiciones físicas (entre otras) será más eficiente que la de una mujer. Por lo tanto, este tipo de discriminación por el género afecta de forma directa a la mujer gitana también (Domínguez, Flecha & Fernández, 2004).

- Por último, y no menos importante, la tercera discriminación **por las titulaciones académicas**. En este caso, cabe destacar que un alto porcentaje de las mujeres pertenecientes a esta etnia no tienen estudios o, en caso de tener, suelen ser por lo general estudios básicos. Son muy pocas las que han llegado a realizar estudios universitarios o superiores. Esto ha cambiado a lo largo de la historia, ya que si nos remontamos a unos años atrás era casi inexistente el número de gitanas con estudios. Actualmente siguen siendo pocas, como bien se ha dicho antes, pero sí son más las que tienen predisposición de formarse u obtener titulación en algún ámbito de estudio. (Domínguez, Flecha & Fernández, 2004) citan a (Carmen Santiago, 2001).

2.1.3. MUJERES GITANAS Y MUNDO LABORAL

En lo que respecta a la inserción en el mercado laboral de las mujeres gitanas, cabe destacar que es mínima. Son muy pocas las que dedican una parte de su tiempo a un trabajo remunerado y dentro de unas condiciones básicas. Por lo general, la gran mayoría de mujeres que se encuentran dentro de este sector tienen como oficio la venta ambulante o la limpieza. Muy pocas son aquellas que tienen un trabajo el cual requiere mayor cualificación profesional (Domínguez, Flecha & Fernández, 2004).

Esto es así por una serie de razones entre las cuales destacan la discriminación social por los prejuicios y estereotipos establecidos hacia las mujeres gitanas, las características de su cultura y la falta de formación y titulación académica. Es por esto que, una mujer perteneciente a la etnia gitana tendrá más dificultad de acceso al mundo laboral que una mujer que no pertenezca a esta etnia. Por no hablar de la pronunciada diferencia en el porcentaje de mujeres trabajadoras frente a hombres trabajadores.

Por otra parte, la legislación laboral y las leyes que amparan a dichas mujeres en situación de exclusión son escasas. Una posible forma de superar esta barrera establecida sería el desarrollo de nuevos proyectos cuyo objetivo sea facilitar, en la medida de lo posible, este primer paso. Si vamos más allá, la elaboración de nuevas leyes centradas en este asunto en

concreto abriría nuevas puertas a este colectivo en exclusión (Domínguez, Flecha & Fernández, 2004).

Respecto a estas ideas anteriores, Estévez Gómez (2014) señala que Sánchez Miranda (2011) refleja en su artículo que es primordial que se produzca primero una integración laboral para la posterior integración social. Ambos se tratan de dos conceptos íntimamente vinculados y entre los cuales existe una correlación directa. A su vez, la autora considera uno de los factores claves la integración laboral para que se superen las barreras de desigualdad de género en este ámbito y el progreso de la mujer tanto en el ámbito profesional como en su vida en general, al igual que es de gran importancia contar con el punto de vista y la opinión de las mujeres gitanas ya que les afecta de forma directa. En muchos casos, las intervenciones que se quieren realizar para superar esta situación de exclusión y vulnerabilidad no tienen en cuenta las características propias de la cultura gitana ni su concesión de la realidad, por lo que resulta fallido el intento de progreso (Estévez Gómez, 2014).

2.1.4. MUJERES GITANAS Y SU ENTORNO

La vida de las mujeres gitanas, al igual que la de cualquier persona, se encuentra determinada por una serie de factores que afectan de forma directa o indirecta a su estilo y, consecutivamente, a la calidad de vida. Como ya hemos indicado anteriormente, tanto el trabajo como todo aquello que caracteriza a la cultura gitana son factores altamente determinantes. Pero, yendo más allá de esa visión global, un informe de exclusión social (anexo I) indica que existen otros agentes como pueden ser la demografía, vivienda, justicia, derecho, salud, opinión pública... (Esparcia Ortega, 2009). No obstante, esto no quiere decir que en función de cómo se desarrollen dichos agentes la mujer gitana tenga que ser de una forma u otra.

En primer lugar, tal y como queda reflejado en dicho informe (anexo I), el 95% de las infraviviendas existentes en las ciudades están ocupadas por familias de etnia gitana que con el paso de los años han optado por la estabilidad de una vivienda a pesar de la baja calidad de vida, frente al nomadismo de años anteriores. A su vez, se producen aglomeraciones de estas infraviviendas en lugares concretos de la ciudad. Se podría comparar con los conocidos guetos. Además, suelen tener la característica de estar en las zonas periféricas de la ciudad en lugar de en las céntricas.

En lo que respecta a la salud de las mujeres gitanas, es llamativo el dato reflejado en este informe, según la autora, que indica la baja esperanza de vida de la mujer frente a la del hombre. Se trata de un dato que tendemos a considerar a la inversa, pero en el caso de esta etnia no lo es. Entre las razones que explican este fenómeno cabe destacar la tendencia a depresiones, enfermedades mentales y envejecimiento prematuro, a lo que se le suma la alta tasa de embarazo entre las jóvenes de etnia gitana. Esta esperanza de vida se encuentra por debajo de la media nacional, a lo que se le suma la elevada tasa de mortalidad infantil en comparación con la media de la población general. Esto es causa, en numerosos casos, por la baja calidad de vida en lo que respecta a higiene y sanidad existentes en algunas zonas del país. La prevalencia de niños gitanos vacunados es inferior a la de niños que no son gitanos (Esparcia Ortega, 2009).

La justicia tiene desde hace mucho tiempo y hasta día de hoy ciertos prejuicios en lo que respecta a la etnia gitana. Como bien se indica en este informe (anexo I), hay mayor probabilidad de que un policía tienda a pensar que él o la culpable de una delincuencia sea una persona de etnia gitana frente a otra no perteneciente a esta cultura (Esparcia, 2009) añade (Ibídem p. 37). Al igual que la cantidad de policías gitanos es escasa o inferior en comparación con los que no lo son.

2.1.5. EVOLUCIÓN Y FEMINISMO

A) Cambios progresivos en las mujeres gitanas

Como se ha indicado anteriormente, se fundó en 1990 la primera asociación destinada a la lucha por la igualdad de las mujeres gitanas (Esparcia Ortega, 2009). Por aquel entonces, ya existía ese motor de cambio necesario para superar las barreras que las sitúa en una posición de alta discriminación e infravaloración.

Posteriormente, tuvo lugar la creación de la Federación Nacional: *Kamira*, la cual estaba compuesta por un elevado número de mujeres gitanas reivindicando sus derechos. De forma más específica, cabe destacar que ellas mismas reconocieron que el analfabetismo general que había en su cultura suponía un gran obstáculo en su integración. Por ello, reclaman el derecho que no se les está dando de terminar la escuela y estudios básicos, aunque ello conlleve posponer su matrimonio a una edad más avanzada. Esto es un factor de gran relevancia en su cultura ya que supone un gran paso para convertirse en mujer adulta (Esparcia Ortega, 2009).

Otro aspecto por el que lucharon fue por el simple hecho de tener accesibilidad a la obtención del carnet de conducir. Algo que, en la sociedad en la que vivimos actualmente es tan simple y básico, para su cultura no está dentro de las características y/o costumbres propias de las mujeres de etnia gitana. Y, no menos importante, el tener descendencia a edades tempranas. La autora indica que en su cultura está normalizado el ser madres jóvenes y formar una familia grande, lo cual conlleva empezar a tener hijos muy pronto.

Según ellas consideran, el movimiento asociativo de mujeres ha sido capaz de modernizarse siempre y cuando no se salga de sus costumbres y/o cultura, ya que para ellas tiene gran relevancia seguir manteniendo la familia extensa. Tal y como indicaban, están dispuestas a seguir evolucionando en varios aspectos de su vida y a completar su vida con formación moderna y avanzada, pero teniendo en cuenta sus costumbres. En el 2000, la Asociación de Promoción Gitana de Zaragoza se describen nuevos objetivos cómo la lucha contra las adicciones en los jóvenes y, lo que conlleva, su marginación (Esparcia Ortega, 2009).

Posteriormente, tiene lugar la colaboración de los Organismos Oficiales con el Instituto de la Mujer. Una nueva asociación dará comienzo cuyo objetivo será la formación de la mujer gitana, al igual que la creación de guarderías que les faciliten, en la medida de lo posible, su integración, según indica Esparcia Ortega (2009). Cita a (GEA Online, 2000).

Esparcia Ortega (2009) señala que: “En la propia Universidad de Jaén tiene lugar una iniciativa (anexo II) cuyo objetivo es profundizar en las verdaderas necesidades existentes, para así poder entender la situación social en la que se encuentra esta cultura, y trabajar directamente en el foco del problema”. Para ello es necesario realizar un estudio en el que se llegue a conocer a este colectivo en situación de exclusión de forma más específica.

B) Feminismo y mujeres gitanas

Las mujeres gitanas de ahora se encuentran en una situación complicada por el hecho de tener dos aspectos relevantes en su vida que les determinará en gran medida (Peña, 2020).

- La obligación de desarrollar de forma correcta el rol que le ha sido asociado por la familia. Todas las mujeres gitanas están identificadas con un papel determinado dentro de la sociedad en la que viven.
- Consecutivamente, esto anterior va a determinar su identidad de género, lo cual afecta en el proceso de relación de aptitudes y creencias tradicionales junto con otras más innovadoras y progresistas. Entre estas últimas se encuentra el desarrollo de nuevos roles sociales de las mujeres gitanas.

La autora P. Peña (2020) pone de manifiesto que, en los últimos diez años se ha producido un cambio drástico que tuvo sus inicios en un discurso cuyos ideales eran contrarios a los establecidos por la sociedad en lo que respecta a la cultura gitana. Dando un paso más, se han llegado a reunir en determinados espacios personas con opiniones críticas dispuestas a dejar de ser manejadas a gusto de los medios de comunicación e instituciones determinadas.

Esta secuencia de movimientos tiene como objetivo eliminar la concepción que la propia sociedad, a través de prejuicios y estereotipos, ha creado de las mujeres gitanas; y una vez conseguido, empezar desde el principio creando una nueva visión innovadora, justa y fundamentada en la libertad principalmente. Estas reformaciones tienen lugar por la necesidad social de dar voz y voto al Pueblo gitano, silenciado durante años (Peña, 2020). Su composición consta tanto de mujeres como de hombres gitanas, con unas bases feministas, que buscan dar visibilidad a las necesidades reales, y luchar contra la homofobia y el racismo hacia su cultura.

Por otro lado, bajo un punto de vista autocrítico, se debe matizar que las mujeres gitanas no se encontraban incluidas dentro del feminismo de occidente por las siguientes razones (Peña, 2020):

- El empoderamiento de las mujeres gitanas ha sido debilitado por razones como el silenciamiento por parte de la sociedad mayoritaria.
- La cultura gitana se ha infravalorado y no ha sido reconocido su verdadero valor.
- La relación existente entre la sociedad mayoritaria y la cultura gitana ha sido unilateral, sin dar la oportunidad a la minoría de exponer su punto de vista.
- Pertenecer a la minoría étnica en situación de exclusión ha influido de forma negativa en el progreso de las mujeres pertenecientes a esta.

2.2. MARCO LEGISLATIVO

En cuanto al marco legislativo y normativo en lo que respecta a las mujeres gitanas, se ha tenido en cuenta el informe de la Fundación de secretariado Gitano (2009), concretamente el Plan de igualdad de la Fundación Secretariado Gitano (anexo III), en el que se abordan temáticas que implican, de forma más directa a las mujeres, en lugar de al pueblo gitano generalizado. Para ello, se ha hecho una clasificación de las distintas normativas en: constitucional, internacional, comunitaria y nacional.

Asimismo, la propia FSG (Fundación Secretariado Gitano, 2009) expone que: “se ha elaborado un Plan de Igualdad dentro de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, con la finalidad de proponer una serie de medidas concretas en favor de la igualdad de oportunidades y trato entre las mujeres y hombres trabajadores/as de la fundación, así como la sensibilización de los/as mismos/as en materia de género”.

- **Normativa constitucional**

- *Art. 10 (De los derechos de las personas) de la Constitución Española de 1978, expone que: 10.1. La dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los/as demás son fundamento del orden político y de la paz social. 10.2. Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce, se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.*
- *Art. 14 (De igualdad ante la ley) de la Constitución Española de 1978, expone que: Las/os españolas/es son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.*
- *Art. 35 (De los derechos y deberes de las/os ciudadanas/os) de la C.E. de 1978, expone que: 35.1. Todas/os las/os españolas/es tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a la remuneración y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse*

discriminación por razón de sexo. 35.2. La ley regulará un estatuto de las/os trabajadoras/es.

- **Normativa internacional**

- *Declaración Universal de los Derechos Humanos (10 de diciembre de 1948).*
- *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (16 de diciembre de 1966).*
- *Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (18 de diciembre de 1979). Destacando los artículos 1 y 17 de ésta.*
- *Conferencia Mundial sobre la Mujer (I Conferencia: México, 1975; II Conferencia: Copenhague 1980; III Conferencia: Nairobi, 1985; y IV Conferencia: Beijing 1995; Seguimiento Beijing +5/2000; Seguimiento Beijing +10/2005; Seguimiento Beijing +15/2015).*
- *Convenios de la Organización Internacional del Trabajo. Convenio nº 100 sobre la igualdad de remuneración (1953); Convenio nº 111 sobre la discriminación en materia de empleo y ocupación (1960); y Convenio nº 156 sobre la protección de trabajadores y trabajadoras con cargas familiares (1981).*
- *Declaración del milenio de las Naciones Unidas (8 de septiembre del 2000).*
- *Resolución de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas (2003).*

- **Normativa comunitaria**

- *El Art. 141 del Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea (Igualdad de Oportunidades y de Igualdad de género).*
- *Tratado de Roma (1957). Destacando su artículo 119.*
- *Tratado de Amsterdam (1997). Destacando sus artículos 2, 3, 13 y 141.*
- *Directivas: 75/117/CEE; 76/207/CEE; 79/7/CEE; 86/378/CEE; 86/623/CEE; 92/85/CEE; 96/34/CE; 97/80/CE; 2002/73/CE; 2004/113/CE.*
- *Decisión 82/43/CE.*
- *Recomendación 87/567/CEE.*

- **Normativa nacional**

- *Real Decreto Legislativo 1/1995 de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, Destacando sus artículos 4.2 y 28.*
- *Planes de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en España. (I, 1988-1990; II, 1993-1995; III (1997-2002) y IV (2003- 2006).*
- *Ley de Procedimiento Laboral (1995); Ley 39/1999, de 5 de noviembre, para promover la Conciliación de la vida familiar y laboral de las personas; Ley de Infracciones y Sanciones en el orden social (2001), las cuales engloban: “Principio de Igualdad entre mujeres y hombres” y “Prohibición de discriminación por razón de sexo en las relaciones laborales”.*
- *Ley 30/2003, de 13 de octubre, sobre medidas para incorporar la valoración del impacto de género en las Disposiciones Normativas que elabore el Gobierno.*
- *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Destacando su artículo 45.*
- *Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2008-2011 y Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres 2014-2016.*

3. CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

La población de estudio será la comprendida en el rango de mujeres de etnia gitana entre 20 y 30 años. No se incluirá en la población de estudio a aquellas mujeres que no sean mayores de edad. La idea es que no exista mucha diferencia de edad entre las distintas participantes por el hecho de que sus situaciones sociales sean similares. De esta forma, será más fácil hacer que se desarrolle la empatía entre ellas.

En cuanto al nivel económico, no se tendrá en cuenta la situación de cada una, ya que este no será un factor que afecte ni determine su participación en el proyecto a realizar. Aun así, el perfil predominante, según una serie de estudios y encuestas (Cárdenas, Terrón & Monreal, 2019), es el de la mujer con bajo o muy bajo nivel económico, lo que las sitúa en una situación de alta vulnerabilidad social.

4. DEFINICIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto que se va a llevar a cabo consistirá en una serie de talleres agrupados en bloques con una temática específica cada uno de ellos. A su vez, los talleres se impartirán divididos en sesiones con el objetivo principal de tratar varios aspectos distintos de un mismo tema. El número de participantes propuesto sería un total de 15 mujeres gitanas aproximadamente; pero esto no quiere decir que en algún que otro taller no participe también algún miembro de su familia o círculo social que se considere oportuno para el desarrollo del proyecto. Dado que dicho proyecto está planificado para que se lleve a cabo en alguna ciudad de Andalucía que cumpla con los requisitos necesarios, las mujeres participantes serán de origen andaluz y residentes en esta comunidad autónoma.

En cuanto a la duración, tendrá lugar durante un total de seis meses, en los que se irá cambiando de fase de forma progresiva y en los que se sumará un total de 6 bloques. Del mismo modo, en cada uno de los bloques se desarrollarán un total de 4 sesiones (1 por semana), lo que sumará un total de 24 sesiones. El contenido que se trabajará en ellas se expondrá a continuación, al igual que los objetivos a conseguir en cada uno de estos bloques.

Por otra parte, considero importante recalcar que el proyecto contará con la ayuda de un gran número de profesionales que se encargarán de estar en contacto con las mujeres participantes, y proporcionarles la confianza necesaria para que se sientan integradas dentro del grupo.

Finalmente, se realizará una evaluación a través de la cual se recogerán una serie de datos y se podrá comprobar si realmente ha tenido éxito y ha cumplido los objetivos preestablecidos anteriormente. También se verán los aspectos a mejorar o incluso modificar para futuros proyectos de la misma índole. Los recursos materiales utilizados para hacer la evaluación serán, por lo general, encuestas y escalas de su respectivo grado de satisfacción.

5. ALCANCE

Al tratarse de un proyecto a nivel local, independientemente del lugar donde se lleve a cabo, ni el alcance a la población ni su impacto social podrán ser muy extensos. Esto no quiere decir que, si todo sale como lo previsto, tenga un gran impacto y repercusión sobre las mujeres participantes y su círculo social y/o familiar. Tal y como se ha mencionado anteriormente, en

dicho proyecto participarán un total de 15 mujeres gitanas. Una vez llevado a cabo y estudiados los resultados objetivos tras su finalización, se podría plantear la idea de ampliarlo y poder llevarlo a cabo nuevamente con un número mayor de participantes.

En cuanto al perfil de la mujer gitana sobre el que se prevé que tendrá un mayor efecto positivo será sobre aquella que se encuentre en situación de mayor vulnerabilidad, ya que en las mujeres que por unos motivos u otros se sientan más integradas en la sociedad actual, su predisposición de cambio y evolución será más baja en comparación con las anteriores. Esto es así porque bajo su punto de vista (Peña, 2020), no existe ningún sesgo en los factores a nivel de desarrollo personal, por lo que no consideran que existan ninguna problemática en la que tengan que trabajar que les incumba de forma directa o indirecta. Aun así, este proyecto está diseñado con la finalidad de dar un paso más en la sociedad sea cual sea su posición actual.

Con una visión sobre el impacto de dicho proyecto a una escala mayor, podríamos decir que su núcleo familiar y/o social también podría ser parte de esos resultados y verse afectado de forma positiva, partiendo de la base de que dicho círculo es un factor con el que también se ha de trabajar. Tanto la pareja de la mujer gitana como sus hijos entrarían a formar parte del proyecto de forma directa acudiendo a algunas sesiones diseñadas para su participación. También es importante recalcar que, si las circunstancias y los recursos del proyecto lo permiten, está abierta la posibilidad de dedicar un espacio concreto junto a personal cualificado al cuidado y entretenimiento de los respectivos hijos de las participantes.

Esto sería una forma de que las mujeres, en cierto modo, se sientan acompañadas y animada por su familia, y a su vez, podría ser un modo de establecer redes sociales entre las familias que se encuentran en una situación similar con características comunes, y cuyo factor principal en común es su cultura. Visto de otro modo, los propios familiares al igual que las mujeres integrantes del proyecto, podrían encontrar en él un lugar donde sentirse integrados y más cerca de su propia cultura.

Por otra parte, en el caso de obtener los resultados propuestos en dicho proyecto, se plantearía la posibilidad de realizar sesiones de terapias familiares complementarias a las personales y colectivas que recibirán las mujeres participantes. Esta es una forma de intentar producir cambios actitudinales positivos a nivel de desarrollo en todo el núcleo familiar, el cual afecta directamente a la mujer. Dada la situación de marginalidad a la que está sometida en

muchos casos la etnia gitana, la terapia podría ser un recurso que forme parte de su estilo de vida en aquellas situaciones de extrema vulnerabilidad y marginalidad.

6. FINALIDAD GENERAL

La finalidad de este proyecto es la de la inclusión y el empoderamiento de las mujeres de etnia gitana, que se encuentran en situación de exclusión y marginación. Cuando nos referimos a la etnia gitana solemos asociarle una serie de prejuicios de forma inconsciente que los sitúa en una situación de inferioridad y con altos niveles de racismo.

Pero, poca importancia se le da al hecho de ser gitano y además de ello tratarse de una mujer. Es cierto que en nuestra sociedad occidental la mujer sigue estando en una posición por debajo de la del hombre (Villarreal Montoya, 2003), pero mucho peor puede ser en la comunidad gitana. En estos casos, la figura de la mujer ya no sólo tiene menos relevancia que la del hombre, sino que, como se ha indicado anteriormente, pueden estar sometidas a situaciones de humillaciones que ponen en peligro su autoestima. Por lo tanto, si de por sí es complicado superar el racismo que se ha generado en la sociedad hacia la comunidad gitana, más lo es tratándose de la mujer gitana.

Es por esto que, con mi proyecto enfocado hacia ellas, aparte de llevar a cabo una serie de pautas para favorecer la inclusión social y el empoderamiento de la mujer, considero que es de total necesidad hacerles ver desde una nueva perspectiva, a la cual no están acostumbradas, su valor, y de esta forma modificar la percepción que tienen ellas mismas. Sería como una especie de inicio hacia un empoderamiento femenino, pero con numerosas dificultades y barreras. Para ello, la ayuda de profesionales como nosotros es totalmente necesaria.

Sin olvidar como parte importante la visibilidad de este colectivo en la sociedad, ya que se trata de una tarea colectiva cambiar la visión y la situación de discriminación hacia ellas, aunque esta sea la parte más difícil.

7. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

OBJETIVOS GENERALES

- Lograr una mayor integración social de las mujeres gitanas y su empoderamiento.
- Establecer redes de comunicación y apoyo entre mujeres en situaciones similares.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Involucrar a las mujeres gitanas en el feminismo como vía de autodesarrollo personal y grupal.
- Dar visibilidad a este colectivo poco valorado a través de los distintos talleres que se llevarán a cabo.
- Superar la pronunciada desigualdad de género en este colectivo mediante la promoción de charlas sensibilizadoras y otras actividades.

8. MOTODOLOGÍA

8.1. Líneas de actuación

Este proyecto tiene su mayor enfoque en el empoderamiento y el cambio de perspectiva sobre el tema a tratar, por lo tanto, se desarrollará bajo unos principios establecidos anteriormente que faciliten la forma de impartir y llevar a cabo dicho proyecto (López Gómez, 2017) que cita a (Ander-Egg, 2000).

- › Principio de participación: uno de los objetivos es que las participantes se sientan cómodas y con total libertad de expresión. De esta forma se fomentará la participación activa y dinámica.
- › Principio de desarrollo: otro factor clave es trabajar en el propio desarrollo a nivel tanto personal como colectivo de las mujeres miembro, al igual que reforzar sus propias habilidades sociales con tal de sacar el máximo partido de ellas. Esto es posible si muestran una actitud motivadora hacia el cambio y la evolución de ellas mismas.

- › Principio de individualización: es necesario tener en cuenta la heterogeneidad que existirá dentro del grupo, por lo que se prestará especial atención en todo momento a las necesidades a nivel personal de cada una de ellas y se trabajará de forma individual en ello. De lo contrario, se estaría fomentando el pensamiento grupal que afectaría de forma negativa al proyecto.

De acuerdo a estos principios, se desarrollará teniendo en cuenta una serie de estrategias que facilitarán, en la medida de lo posible, su correcta ejecución (López Gómez, 2017).

- ❖ El proyecto se caracterizará por ser de naturaleza participativa y promotor de la socialización entre las usuarias participantes.
- ❖ Se les otorgará un alto nivel de confianza para que puedan ser ellas mismas y desenvolverse de la mejor manera posible.
- ❖ Se tendrá en cuenta los puntos de vista y las perspectivas propias de cada una de ellas, dándole así la oportunidad de dar su opinión en todo momento. En el proyecto se fomentará la comunicación bilateral.
- ❖ A su vez, los profesionales implicados aportarán las técnicas que consideren necesarias para que se consoliden lazos de unión entre las participantes del proyecto. De esta forma, aumentará su implicación en él.
- ❖ En todo momento se trabajará la autonomía con el fin de tener un criterio propio y evitar dejarse influenciar por otras opiniones persuasivas.
- ❖ Las evaluaciones que se realicen del proyecto serán individuales y, algunas de ellas, anónimas. A pesar de ello, se valorará de forma grupal el progreso del grupo en reuniones colectivas.

8.2. Fases del proyecto

El proyecto constará de 3 fases principalmente. En cada una de ellas habrá unos objetivos que cumplir y una metodología establecida.

- Fase 1

En esta primera fase tendrán como objetivo conocerse entre ellas, mantener el primer contacto del grupo y empezar a formar a sentirse parte de un grupo en el que posteriormente se intentará que se sientan integrantes de él. Es aquí cuando se empiezan a establecer los primeros vínculos emocionales entre las distintas componentes del mismo, teniendo mayor éxito con unas que con otras. Como ya sabemos, el hecho de crear un grupo supone la existencia de distintas personas con características propias y, en este caso, con varios factores en común.

- Fase 2

Una vez que se han conocido entre ellas y saben en mayor o menor medida con quién llevarán a cabo dicho proyecto, se procederá a la ejecución de los talleres preparados en varias sesiones. Lo primero que se hará será hacerles saber las normativas y objetivos de las tareas que realice, así como la metodología empleada en cada una de ellas. Esto será tarea de los profesionales competentes.

- Fase 3

Esta última fase será la que les resulte más atractiva, ya que habrán adquirido conocimientos y modificado en mayor o menor medida su punto de vista en algunos aspectos trabajados. De igual forma, las asambleas colectivas que se realicen serán más fluidas que al principio, ya que existirá una mayor confianza a nivel grupal, llegando incluso a crearse fuertes vínculos emocionales entre ellas. Hay que tener en cuenta que, a pesar de trabajar de forma autónoma e individual con ellas, uno de los objetivos es la formación de un grupo que fomente la inclusión.

8.3. Organización y tareas

En primer lugar, la elección de las participantes se hará siguiendo unas pautas que son las siguientes:

- Definición correcta del perfil de participante que se busca para realizar el proyecto, el cuál cumpla con los requisitos establecidos.
- Promoción de dicho proyecto a través de carteles informativos que serán colocados en lugares estratégicos y dónde esté expuesta la información relevante a cerca del proyecto junto a los requisitos.
- Una vez obtenido cierto número de interesada en la participación se hará una selección de un total de 15 participantes. Dicha selección será en función de lo que los profesionales consideren que se asemejan más al perfil establecido y cumplen los requisitos.
- Para finalizar, las mujeres elegidas como participantes recibirán una carta personalizada en su propio domicilio haciéndoles saber que han sido seleccionadas. Esta carta será entregada de forma personal por los propios profesionales.

En cuanto a las actividades, quedarán agrupadas en talleres y estos, a su vez, en bloques. La clasificación se hará de la siguiente forma, atendiendo a las temáticas:

- › BLOQUE 1: Taller de trabajo grupal y socialización
- › BLOQUE 2: taller de promoción de autonomía personal
- › BLOQUE 3: taller de uso de nuevas tecnologías
- › BLOQUE 4: taller de autocontrol a través de actividad física
- › BLOQUE 5: taller de autocuidado y autoestima
- › BLOQUE 6: taller de optimización relación familiar

9. TEMPORALIZACIÓN

El proyecto tendrá una duración de 6 meses en los que se distribuirán las distintas fases de este. Como se ha indicado anteriormente, cada uno de los meses estará destinado a un bloque con temática específica. Una vez finalizado el periodo de duración, habrán

terminado de forma correlativa las sesiones previstas. Aun así, tendrá lugar una última asamblea colectiva que se dedicará explícitamente a la valoración del proyecto realizado.

En primer lugar, los primeros meses serán las primeras tomas de contacto grupal y con los profesionales implicados, a la vez que se familiarizarán con las normativas e instalaciones donde tendrá lugar. Al comenzar cada bloque nuevo se expondrán los objetivos a conseguir durante ese mes, y en total se impartirá un total de 25 sesiones. De forma más específica, tendrán lugar un día por semana, el cual se seleccionará posteriormente de acuerdo a la disponibilidad del personal implicado y las instalaciones, y no siendo ni sábado ni domingo.

Por otra parte, la duración será de 2h cada sesión, en la que se realizará el taller correspondiente establecido para cada día. En cuanto al horario, al igual que el día de la semana, será seleccionado bajo un consenso que dependerá de la disponibilidad horaria del personal que va a intervenir junto al de las participantes.

Si los distintos factores que influyen lo permiten, el proyecto tendría su fecha de inicio prevista en el mes de enero, terminando aproximadamente en junio. En este periodo de tiempo se sucederían todos los talleres incluida la última asamblea colectiva.

A continuación, se expondrá un cronograma en el que quede reflejada la temporalización del desarrollo de dicho proyecto, acorde con las fases establecidas anteriormente.

	BLOQUE 1				BLOQUE 2				BLOQUE 3				BLOQUE 4				BLOQUE 5				BLOQUE 6			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ENERO																								
FEBRERO																								
MARZO																								
ABRIL																								
MAYO																								
JUNIO																								

*Los números equivalen al número de sesiones

Ver anexo (IV)

10. ACTIVIDADES

○ BLOQUE 1: Taller de trabajo grupal y socialización

OBJETIVO	MATERIAL
Fomentar el trabajo en grupo y reforzar el criterio propio	- Pelota - Sillas - Papel y bolígrafos

(Ver Anexo V)

· **Sesión 1:** técnicas de presentación entre las distintas participantes para romper el hielo y conocerse entre sí. Entre las técnicas que se pueden utilizar para ello están la del hilo rojo, en el cual se pasan una pelota entre ellas que se encontrarán puestas en círculo, y tendrán que decir su nombre y edad. Otra técnica será decir una por una un total de 3 datos personales, siendo uno de ellos falso, y la compañera que esté sentada al lado suya tendrá que averiguarlo.

· **Sesión 2:** esta sesión se dedicará a hacer un recorrido por la instalación donde se realizarán los distintos talleres del proyecto. El objetivo es que se sientan cómodas y puedan desenvolverse de la mejor manera posible. También será el día que se les explique la normativa y metodología a seguir.

· **Sesión 3:** en este día se realizará un debate en el que quedará el grupo dividido en dos subgrupos con el mismo número de personas en cada uno de ellos, y una será la que actuará como mediadora. El tema del debate será uno elegido por consenso previamente, y para el cuál tendrán que llevar preparados algunos argumentos a favor y en contra. Con esta actividad se pretende reforzar el trabajo en grupo.

· **Sesión 4:** sesión dedicada a una actividad cuyo objetivo será reforzar el criterio propio de cada una de ellas y evitar caer en el pensamiento grupal. Para ello, se hablará de varios temas en los cuales cada una tendrá que exponer su pensamiento de forma individual, el cual se pondrá en común posteriormente. La tarea consiste en ver si, una vez escuchado el punto de vista y opinión del resto de participantes, se plantean cambiar el suyo o prefieren mantenerlo.

○ BLOQUE 2: taller de promoción de autonomía personal

OBJETIVO	MATERIAL
Promover la independencia de las partícipes y trabajar en los roles de género.	- Pintura - Material de albañilería - Dispositivos electrónicos - Papel y bolígrafos

· **Sesión 5:** se escogerán una serie de actividades y tareas que las participantes consideren que son exclusivamente profesiones de hombres. A continuación, tendrán ellas mismas que llevarlas a cabo y comprobar que realmente sí que son capaces de hacerlas por sí solas, sin necesitar la ayuda masculina. Ejemplos de ellas podrían ser: taller de albañilería, taller de pintura...

· **Sesión 6:** este taller estará dedicado a temas burocráticos que, en muchos casos, resulta una gran barrera para ellas. Se impartirá un curso en el que se les dote de una serie de competencias necesarias para utilizar en la vida diaria. Entre ellas está previsto que se encuentre el simple hecho de realizar trámites en una entidad bancaria, o la solicitud de desempleo, ambas de forma presencial.

· **Sesión 7:** la sesión estará centrada en la necesidad y grandes beneficios que les puede aportar tener el carnet de conducir. Al tratarse de un aspecto que les otorgará un alto nivel de independencia, consideramos que es relevante impartir un taller haciéndoselo saber, ya que no es algo característico de su cultura pero que podría empezar a verse desde otra perspectiva de cara a la evolución.

· **Sesión 8:** destinada a la orientación laboral. En esta sesión se les ofrecerán una serie de pautas de cara al mundo laboral que les podrán orientar en mayor o menor medida a la hora de enfocar sus proyectos con perspectiva de futuro, ya sea para futuros estudios o trabajo. Además de ello, se hablará de los trabajos precarios tan comunes actualmente, y que deben saber identificar. Se elaborarán su propio Curriculum Vitae.

○ BLOQUE 3: taller de uso de nuevas tecnologías

OBJETIVO	MATERIAL
Adquirir nuevos conocimientos y destrezas sobre nuevas tecnologías y redes sociales.	- Dispositivos electrónicos - Acceso a internet

· **Sesión 9:** Se impartirá un curso de conocimientos básicos de ordenadores, ya que las nuevas tecnologías están a la orden del día y el no saber utilizarlas las sitúan en una posición de exclusión. Es por esto que les ofreceremos la posibilidad de adquirir ciertas destrezas que les serán muy útiles en cualquier situación. Estos pueden ser Word, Google...

· **Sesión 10:** dada la importancia, tal y como he dicho anteriormente, de los medios de comunicación actuales como son las nuevas tecnologías, se impartirá un segundo curso de formación complementario al anterior, y en este caso con un nivel más altos, donde podrán adquirir unos conocimientos tecnológicos más avanzados.

· **Sesión 11:** en esta sesión, se enseñará a las participantes una serie de trámites con el fin de facilitarles las vías de acceso a documentación por vía online. Ya que, cada vez más, se están digitalizando las distintas gestiones, puede ser un gran punto a favor contar con las habilidades tecnológicas necesarias para la puesta en marcha de estos. Ejemplo de ello puede ser pedir cita en el médico a través de internet.

· **Sesión 12:** taller destinado a dar información sobre los peligros tanto del mal y excesivo uso de las tecnologías como de las redes sociales, haciendo hincapié en la educación en este ámbito hacia los hijos. Considero de crucial importancia hacerles saber que es necesario que ejerzan un control de este tema sobre sus hijos, para evitar así posibles riesgos futuros. A su vez, deben ser ellas mismas ejemplos de conducta y referentes para sus hijos.

○ BLOQUE 4: taller de autocontrol a través de actividad física

OBJETIVO	MATERIAL
Proporcionar a las participantes métodos que fomenten el autocontrol, principalmente a través de la actividad física.	- Material de yoga y pilates - Música - Medio de transporte

· **Sesión 13:** enfocado en técnicas de relajación y autocontrol tanto para el cuerpo como para la mente. Necesidad de dedicar una pequeña parte del día a sí mismas con el fin de sentirse mejor personalmente. Les facilitaremos una serie de técnicas fáciles de realizar para que puedan practicarlas ellas mismas siempre que lo consideren oportuno.

· **Sesión 14:** taller dedicado a una clase donde se alterne yoga y pilates. Este se trata de un método que emplea la actividad física para optimizar el desarrollo del organismo, por lo que realizando este tipo de ejercicios tendrán la posibilidad de sentirse más liberadas, e incluso puede disminuir su nivel de estrés o ansiedad. De ahí la importancia de incorporar en la vida diaria la actividad física.

· **Sesión 15:** este taller será un tanto peculiar, ya que se realizará al aire libre y fuera de las instalaciones previstas para el proyecto. El principal objetivo esta sesión será hacer que conecten con el espacio físico y natural en mayor o menor medida. Para ello, se planificará una especie de excursión a un lugar natural donde puedan sentirse relajadas y desconectar durante unas horas.

· **Sesión 16:** un profesional se encargará de dar una clase de cómo afrontar situaciones estresantes de la vida diaria a la cual estamos sometidos continuamente. Dependiendo de cómo hagas frente a un hecho, tendrá unas consecuencias más positivas o negativas. Es por esto que, este taller será dedicado al desarrollo personal en lo que se refiere a dicho aspecto.

○ BLOQUE 5: taller de autocuidado y autoestima

OBJETIVO	MATERIAL
Reforzar la autoestima y promocionar el autocuidado como punto clave en el desarrollo personal.	- Material de cosmética y de peluquería. - Papel y bolígrafos - Dispositivos electrónicos

· **Sesión 17:** puesto que tu imagen personal va a determinar, en cierto modo, la autoestima, se ha considerado este taller como parte fundamental para hacer que las mujeres participantes se vean bien, y consecutivamente, tengan más amor propio. La actividad consistirá en cuidarse estéticamente entre ellas en lo que se refiere a la piel, cabello...y de esta forma descubrir el gran potencial que poseen.

· **Sesión 18:** al igual que la actividad física, una buena y equilibrada alimentación favorecerá de forma positiva el desarrollo personal. Por esto, se dedicará esta clase a realizar, bajo supervisión de un especialista, un listado de alimentos saludables y no saludables que les proporcione facilidades a la hora de elegir qué productos comer y qué comidas elaborar en sus hogares.

· **Sesión 19:** esta sesión será para afianzar las buenas costumbres de su cultura y hacer que se sientan orgullosas de pertenecer a ella, al igual que señalar aquellas que sería considerable intentar cambiar o mejorar, ya que no les benefician. Para ello, se pedirá que cada una de ellas aporte un motivo y/o razón por la que sienta orgullo, y se pondrá en común para debatir posteriormente.

· **Sesión 20:** quizá sea una de las sesiones más emotivas, ya que contarán con la participación de algunos de sus familiares o amigos. Se hará una reunión de las participantes en la que cada una de ellas podrá ver, de forma conjunta con sus compañeras, un video en el que alguien importante para ellas les muestre lo que significan en sus vidas. De esta forma, intentaremos hacerles saber que son un pilar fundamental en la vida de sus seres queridos.

○ BLOQUE 6: taller de optimización relación familiar

OBJETIVO	MATERIAL
Optimizar las relaciones familiares y lograr armonía dentro de sus hogares, como método de contribuir al bienestar personal.	- Material relacionado con la decoración. - Papel y bolígrafo.

· **Sesión 21:** este taller irá destinado al establecimiento de unas normas dentro del hogar, en el que cada uno tenga su tarea y su rol establecido. Esto quiere decir que, al ser un lugar donde habitan varios integrantes de la familia, es responsabilidad de todos ellos mantener su cuidado y limpieza. Para ello, se les dará unas estrategias que les permitan a ellas mismas asignar la tarea con respecto al hogar, y bajo la aprobación de todos los miembros implicados.

· **Sesión 22:** ya que una gran parte de su tiempo la van a pasar en su hogar con su familia, es importante que se cree entre ellos un buen clima, donde se sientan todos integrados. En este taller se hablará de la importancia de fomentar unos buenos hábitos, al igual que se indicarán modos de eliminar, en cierto modo, las malas conductas entre ellos mismos que puedan tener lugar.

· **Sesión 23:** como he indicado anteriormente, es fundamental que el hogar sea un lugar acogedor y dónde se sientan cómodos. Tanto la distribución de la casa como su decoración pueden ser factores que afecten a ello y, por tanto, se trabajará en este taller con las distintas opciones que pueden tener en cuenta para elegir la mejor distribución y decoración, en función de sus gustos y necesidades personales.

· **Sesión 24:** esta última actividad será de despedida y previa a la valoración del proyecto. Para ello, se ha planificado que este día se dedique única y exclusivamente a pasarlo con sus respectivas familias en un lugar al aire libre. La idea es que se relacionen con el entorno de sus compañeras, y rodeadas de sus seres queridos.

11. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

A) Recursos humanos

- Educadores sociales
- Psicólogos
- Trabajadores sociales
- Administrativa/o
- Nutricionista
- Entrenador de actividades deportivas
- Personal con conocimientos sobre nuevas tecnologías
- Esteticista/peluquera
- Decorador de interiores

B) Recursos materiales

- Una instalación donde poder llevar a cabo los distintos talleres. (Anexo VI).
- Todo el material específico necesario para cada uno de los talleres (pelota, cosméticos, dispositivo electrónico para ver vídeos, papel y bolígrafos, material específico para yoga, medio de transporte...).
- Mesas y sillas.

12. EVALUACIÓN

La evaluación del proyecto tendrá lugar una vez finalizado este el último mes de su duración preestablecida anteriormente. A la hora de realizarla se tendrán en cuenta diversos factores para comprobar el grado de eficacia del proyecto planteado y puesto en práctica. Entre esos factores cabe destacar algunos de los más relevantes como son el punto de vista o la percepción de las mujeres gitanas que han pasado a formar parte del proyecto, y si se han establecido vínculos y relaciones en mayor o menor medida consolidadas.

Para saber acerca de estos datos junto con el grado de satisfacción tras terminar el proyecto de las participantes, se les realizarán unas encuestas que reflejen tanto los aspectos positivos

como negativos de la experiencia. A través de estas podrán indicar también si estarían dispuestas a participar en otro tipo de proyecto con otras características, pero enfocado en la misma problemática y objetivos generales de este. Esta será otra forma de comprobar si se han sentido integradas en un grupo, o por el contrario ha sido una experiencia que no volverían a repetir y no ha supuesto ningún cambio en su visión de la situación.

Los distintos ítems que van a componer dicha encuesta, estarán agrupados y divididos en sectores que midan y evalúen distintos aspectos relacionados con el punto de vista personal de las integrantes del grupo. Para evaluar las encuestas se utilizará una escala tipo Likert. (Ver ejemplos Anexo VII).

13. PRESUPUESTO

El presupuesto de estimación del proyecto a desarrollar varía y depende de diversos factores como lo son la promoción de este y el lugar elegido finalmente para su desarrollo, entre otros. Gran parte del dinero iría destinado a cada uno de los profesionales que forman parte del proyecto, al material utilizado en relación con los talleres y a la infraestructura. Por lo que este proyecto es sin ánimo de lucro y no tiene intención alguna de ser utilizado como medio de obtención de ingresos.

14. CONCLUSIÓN

Para finalizar, considero oportuno recalcar que se trata de un proyecto de intervención socioeducativa que ha sido diseñado con el propósito de cumplir una serie de objetivos. A su vez, con la consecución de estos, se estaría dando un paso más (a pesar de no ser a gran escala) en la sociedad en la cual vivimos para llegar a donde está previsto que lleguemos. Eliminar el patriarcalismo y promover el feminismo no considero que sea algo fácil ni rápido, por lo que cualquier avance, por insignificante que parezca, nos acerca más a la meta final. El hecho de escoger a este colectivo marginal se debe, entre otras razones, a que se trata de un foco de desigualdad y racismo que tenemos bastante cerca y que sería muy desapropiado ignorar como lo ha estado haciendo la sociedad mayoritaria durante tanto tiempo.

Como educadoras/es sociales, es parte de nuestro trabajo luchar por la integridad y plenitud de derechos en cada uno de los grupos marginales que nos podamos encontrar. Del mismo modo, la situación de exclusión de cada uno de ellos requiere de nuestro trabajo y ayuda para superar las barreras existentes y arraigadas de tal manera. Como ya he indicado a lo largo de mi proyecto, para comenzar a edificar nuevas perspectivas integradoras y favorecedoras de los determinados grupos marginales, es necesario comenzar por eliminar las existentes. De ahí la importancia de nuestro trabajo junto al de otros muchos profesionales.

15. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alvarez, P. M. (2011). Una aproximación a la realidad de las mujeres gitanas desde la perspectiva de género. *Acciones e investigaciones sociales*, (29), 87-104. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734191>

Cárdenas-Rodríguez, R., Terrón-Caro, T., & Monreal Gimeno, M. C. (2018). Educación Primaria y alumnas gitanas. Análisis de las barreras sociales en contextos de exclusión. *Revista de Investigación Educativa*, 37(1), 75-91. <https://doi.org/10.6018/rie.37.1.326221>

Domínguez, C., Flecha Fernández de Sanmamed, A., & Fernández, M. (2004). Mujeres gitanas y mercado laboral: mecanismos para superar su triple exclusión. <https://addi.ehu.eus/handle/10810/44405>

Estévez Gómez, S. (2014). Mujer gitana y empleo: aproximación a la valoración del empleo y al interés por la inserción laboral de la mujer gitana en Valladolid. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/7153>

Fundación Secretariado Gitano (2009). *Igualdad de Oportunidades y de Género*. Madrid: FSG. <https://www.gitanos.org/que-hacemos/areas/igualdad/genero.html>

López Gómez, A. (2017). Promoción y empoderamiento de las mujeres gitanas. http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/175671/TFM_2017_LopezGomez_Alba.pdf?sequence=1

Ortega, M. J. E. (2009). Mujer gitana e integración. In *Anales de historia contemporánea* (Vol. 25, pp. 213-232). <https://revistas.um.es/analeshc/article/view/71771/69261>

Pe, P. (2020). Mujeres gitanas y feminismo: un movimiento sin diseccionar. *EHQUIDAD. Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, (13), 59-78. <https://revistas.proeditio.com/ehquidad/article/view/3314>

Villarreal, A. L. (2003). Relaciones de poder en la sociedad patriarcal. *Revista Espiga*, 4(7), 75-90. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5340156>

16. ANEXOS

- Anexo I:

Informe sobre la exclusión social. Observatorio de la Exclusión Social. Universidad de Murcia y Plataforma contra la Exclusión Social de Murcia. Cap. 4.2.2, pags. 34 a 41. (Esparcia Ortega, 2009).

- Anexo II:

Universidad de Jaén, Escuela de Trabajo Social. Asignatura: Antropología de la Marginación social. Plan 2000.

- Anexo III:

https://www.gitanos.org/upload/78/39/Resumen_plan_igualdad_FSG_ok.pdf

- Anexo IV

CRONOGRAMA SESIONES

	BLOQUE 1				BLOQUE 2				BLOQUE 3				BLOQUE 4				BLOQUE 5				BLOQUE 6			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
ENERO																								
FEBRERO																								
MARZO																								
ABRIL																								
MAYO																								
JUNIO																								

- Anexo V:

TABLA ACTIVIDADES

OBJETIVO	MATERIAL

- Anexo VI:

EJEMPLO DE DISTRIBUCIÓN DE LA ZONA DONDE SE HAGAN LAS ASAMBLEAS COLECTIVAS



- Anexo VII:

EJEMPLOS ENCUESTAS Y ESCARAS PARA VALORAR EL PROYECTO

¿Qué tan satisfecho estás con tu experiencia en la tienda?

☐ Extremadamente satisfecho

☐ Muy satisfecho

☒ Moderadamente satisfecho

☐ Poco satisfecho

☐ No satisfecho

EJEMPLO 1

3. Califique su nivel de satisfacción en estos aspectos.

	Muy deficiente	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Excelente
Información sobre el producto	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
Descuentos y promociones	☐	☒	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	
Facilidad de pago	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	
Rapidez del envío	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	☐	
Calidad del producto	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☐	☒	☐	☐	☐	

EJEMPLO 2

Cuestionario de Valoración de Proyectos

Marca la columna que mejor refleje tu opinión acerca del proyecto que analizas entre el 4 (muy evidente) y el 1 (poco evidente). El valor 0 se utiliza cuando el criterio no se puede aplicar o no es evidente. Puedes añadir comentarios al final de cada bloque.



	muy evidente	bastante evidente	evidente	poco evidente	No evidente
I. Preparación del proyecto	4	3	2	1	0
1. Los objetivos de aprendizaje están claramente definidos.					
2. Los objetivos y contenidos encajan en los currículos oficiales.					
3. Los contenidos son apropiados para la edad y el nivel educativo de los estudiantes.					
4. El proyecto es el resultado de la integración de objetivos, contenidos y criterios de evaluación de diferentes materias o áreas de conocimiento.					
5. Se describe el producto final del proyecto, que está relacionado con los objetivos, los contenidos y los criterios de evaluación.					
6. Se observa una clara relación entre las actividades a desarrollar en el proyecto y el desarrollo de las competencias básicas de los estudiantes.					
7. Se plantean actividades significativas para diversas capacidades, distintos niveles y estilos de aprendizaje.					
8. Se han definido indicadores de éxito del proyecto para la evaluación.					
Comentarios:					
II. Análisis del proyecto					
1) Conocimientos previos	4	3	2	1	0
9. Los nuevos conocimientos se vinculan a experiencias previas de los estudiantes y a su propio contexto vital.					
10. Se establecen relaciones entre los conocimientos previos y los nuevos conocimientos.					
2) Descripción del proyecto	4	3	2	1	0
11. Se explican con claridad los objetivos que se persiguen con el desarrollo del proyecto.					
12. Se detallan todos los pasos a seguir y la secuencia temporal es detallada, coherente y factible.					
13. Los plazos están claramente marcados y son razonables en relación con el tiempo de trabajo disponible para el estudiante.					
14. Se explica cómo se realizará la exposición o presentación del producto final de la tarea.					
Comentarios:					

EJEMPLO 3